

RESOLUCION N° 095 I.G.P.J.
SANTA FE, 11 MAR 1991

EL INSPECTOR GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS

VISTO:

el expediente n° 19.762 año 1991 , del registro de Fiscalia de Estado, mediante el cual la entidad denominada **FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO** con domicilio en **la ciudad de Rosario**

solicita autorización para funcionar como persona jurídica y la aprobación de sus estatutos; lo dispuesto por el artículo 45 del // Código Civil, los artículos 2, 3 puntos 3.2.1. y 10 de la Ley Provincial 6926 y la Resolución n° 316/74 del señor Fiscal de Estado; y, **Ley 19.336, y**

CONSIDERANDO:

Que del estudio efectuado por el Departamento Asociaciones Civiles y Fundaciones se ha comprobado el cumplimiento de / los requisitos legales;

Que es competencia de esta Inspección General de Personas Jurídicas aprobar su estatuto y autorizar su funcionamiento;

Por ello y en ejercicio de las facultades legales,

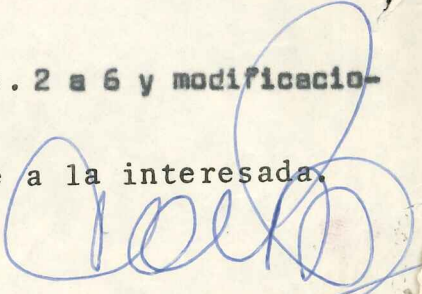
R E S U E L V E:

ARTICULO 1° -Autorizar el funcionamiento como Persona Jurídica de / la entidad denominada **FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO** domiciliada en **la ciudad de Rosario**

ARTICULO 2° -Aprobar el estatuto obrante en fs. 2 a 6 y modificaciones de fs. 19.-

ARTICULO 3° -Registrar y notificar la presente a la interesada.




Dr. CARLOS BERNARDO GAGO
INSPECTOR GRAL. DE PERSONAS JURIDICAS
FISCALIA DE ESTADO